



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso N°. 500013153001 2021 319 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio, veinte de enero de dos mil veintitrés

En el efecto SUSPENSIVO, ante la Sala Civil -Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia anticipada dictada el 13 de diciembre de 2022. Remítase el expediente digital a esa H. Corporación

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 23 enero de 2023, se
notifica a las partes el AUTO
anterior por anotación en
ESTADO.

—
PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA